



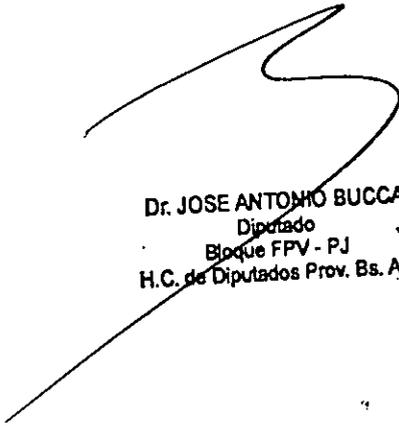
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la implementación del Plan Nacional **"Parques Industriales del Bicentenario"**, anunciado por la Señora Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner.



Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar su beneplácito por la implementación del Programa Nacional "Parques Industriales del Bicentenario", propiciado por el Poder Ejecutivo Nacional.

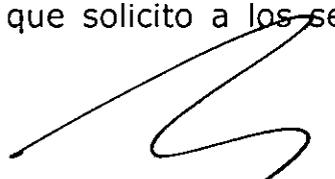
La medida constituye un extraordinario instrumento para fortalecer la reindustrialización del país, agregando valor a lo que se produce en determinada región o lugar.

Mediante el Plan Nacional se pone el acento en el impulso de los Parques Industriales, destinando 30 millones de pesos no reintegrables para mejoras y 22 millones de pesos para préstamos a PYMES que decidan instalarse en los mismos.

Sin lugar a dudas, es una herramienta que contribuirá al fortalecimiento de los más de 200 agrupamientos industriales existentes, los cuales han generado un número superior a los 200.000 puestos de trabajo y al desarrollo de los 59 en proceso de construcción, que según pronostican las autoridades competentes en la materia, producirán la creación de aproximadamente 50.000 nuevos puestos de trabajo.

La mencionada medida proporcionará sustentabilidad a las nuevas PYMES y crecimiento a las ya instaladas, permitiéndoles convertirse en empresas exitosas, al mismo tiempo de constituir un estímulo al espíritu emprendedor de los argentinos y de todos aquellos que decidan invertir en nuestra querida patria.

Por las consideraciones vertidas, es que solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto.


Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.